



Ciencia Latina
Internacional

Ciencia Latina Revista Científica Multidisciplinar, Ciudad de México, México.
ISSN 2707-2207 / ISSN 2707-2215 (en línea), marzo-abril 2024,
Volumen 8, Número 2.

https://doi.org/10.37811/cl_rcm.v8i2

**ESCALA REGIONAL Y MICROREGIONAL
EN ECUADOR: CONTRIBUCIONES TEÓRICAS
HACIA LA SOSTENIBILIDAD TERRITORIAL**

**REGIONAL AND MICROREGIONAL SCALE IN ECUADOR:
THEORETICAL CONTRIBUTIONS TOWARDS TERRITORIAL
SUSTAINABILITY**

Mónica Elisabeth Mendieta Orellana
Universidad de Cuenca, Ecuador

Wilson Fernando Sánchez Loja
Universidad de Cuenca, Ecuador

Eduarda Abad Mendieta
Universidad de Cuenca, Ecuador

DOI: https://doi.org/10.37811/cl_rem.v8i2.10645

Escala Regional y Microregional en Ecuador: Contribuciones Teóricas hacia la Sostenibilidad Territorial

Mónica Elisabeth Mendieta Orellana¹

monica.mendieta@ucuenca.edu.ec

<https://orcid.org/0000-0003-0704-2580>

Facultad de Jurisprudencia
y Ciencias Políticas y Sociales
Universidad de Cuenca
Ecuador

Wilson Fernando Sánchez Loja

fernando.sanchez@ucuenca.edu.ec

<https://orcid.org/0000-0001-8784-3446>

Facultad de Jurisprudencia
y Ciencias Políticas y Sociales
Universidad de Cuenca
Ecuador

Eduarda Abad Mendieta

eduarda.abad@ucuenca.edu.ec

<https://orcid.org/0000-0002-3806-4523>

Facultad de Arquitectura y Urbanismo
Universidad de Cuenca
Ecuador

RESUMEN

La insuficiencia de coordinación, cooperación y vínculos para la sostenibilidad territorial ha motivado la búsqueda de alternativas a los procesos regionales, los cuales han mostrado desequilibrios en el fomento del desarrollo, principalmente en áreas pequeñas o históricamente excluidas. No obstante, en Ecuador, la regionalización resurgió en ámbitos políticos y académicos tras la Constitución de 2008, otorgando un estatus político-administrativo al concepto de región. El objetivo de este artículo es exponer las contribuciones teóricas en torno a la “región y la regionalización”, destacando la experiencia ecuatoriana, a partir de la revisión y análisis documental, en el marco de una investigación cualitativa de carácter crítico interpretativa. Se delinea el concepto de “región” como unidad elemental de planificación, se examina la trayectoria de la regionalización en Ecuador y se expone la noción de microrregión como una opción al desarrollo subregional, con el fin de promover la vida territorial sostenible en estas áreas.

Palabras clave: región, regionalización, microrregión, ordenamiento territorial, desarrollo subregional

¹ Autor principal

Correspondencia: monica.mendieta@ucuenca.edu.ec

Regional and Microregional Scale in Ecuador: Theoretical Contributions Towards Territorial Sustainability

ABSTRACT

The inadequacy of coordination, cooperation, and linkages for territorial sustainability has prompted the search for alternatives to regional processes, which have shown imbalances in fostering development, particularly in small or historically excluded areas. Nevertheless, in Ecuador, regionalization reemerged in political and academic spheres after the 2008 Constitution, granting a political-administrative status to the concept of the region. The objective of this article is to present theoretical contributions regarding 'region and regionalization,' emphasizing the Ecuadorian experience through documentary review and analysis within the framework of critical interpretative qualitative research. The “region” concept is outlined as the fundamental planning unit, the trajectory of regionalization in Ecuador is examined, and the notion of microregion is introduced as a subregional development alternative, aimed at promoting sustainable territorial life in these areas.

Keywords: region regionalization, microregion, territorial planning, subregional development

Artículo recibido 20 febrero 2024

Aceptado para publicación: 22 marzo 2024



INTRODUCCIÓN

En el contexto político y territorial actual, la cuestión regional emerge como un tema de creciente relevancia e interés; sin embargo, en América Latina, la implementación de acciones a escala regional con impacto en lo local presenta notables limitaciones, uno de los argumentos centrales sostiene que las decisiones de política económica y social tienden a estar fuertemente influenciadas por el Estado y las fuerzas dominantes a nivel nacional, dejando poco espacio para la intervención regional. Sin embargo, lo local, como ámbito de intervención para el desarrollo, suele resultar insuficiente para promover la cohesión que impulse procesos de desarrollo que no estén completamente sujetos a las fuerzas del mercado. Coraggio destaca la importancia de establecer “redes interlocales y fortalecer las identidades regionales para impulsar el desarrollo y reconstruir el Estado nacional sobre fundamentos democráticos [...]” (Coraggio, 2000, p. 85).

Salanueva plantea que “los procesos económicos y sociales a nivel mundial generan relaciones espaciales cada vez más complejas, difíciles de comprender y gestionar, a tal punto que el Profesor Peter Taylor...se preguntó finalmente: ¿son las ciudades y las regiones implanificables? [...]” (2010, 33). Esta cuestión surge del acelerado proceso de urbanización, despoblamiento rural, migraciones internas, envejecimiento demográfico, economías de subsistencia, pobreza, violencias y desigualdades. La necesidad de herramientas eficaces para gobernar y actuar en el territorio se hace presente en este contexto (Salanueva 2010).

La reflexión sobre estas problemáticas teóricas y prácticas se ancla en contribuciones históricas y contemporáneas. Desde el modelo de la Autoridad del Valle de Tennessee (TVA) en la década de 1930 hasta el modelo Cassa per il Mezzogiorno en los años 60, se han forjado teorías y estrategias de planificación regional, con una creciente comprensión de la interacción entre estructuras socioeconómicas y espaciales. Según Nufrio (2018), “en Europa, Asia y América Latina, la globalización impulsó la implementación de estrategias de desarrollo regional y subregional...como respuesta a los cambios de escala en los procesos político-económicos” (p. 1). En América Latina, la “cuestión regional” recuperó su relevancia en la agenda gubernamental, particularmente en el contexto de la descentralización y las autonomías como base de la reforma democrática del Estado (p. 2).

Sin embargo, Ecuador enfrenta una brecha entre la disposición constitucional para la organización territorial y la realidad política. A pesar de que la actual Constitución establece una organización territorial en regiones, provincias, cantones y parroquias rurales, la equidad en el desarrollo y la descentralización gubernamental continúan siendo objetivos pendientes (p. 2). El problema radica en la falta de coordinación, cooperación y conexión socioterritorial en la implementación de la ordenación y administración territorial. Esto impulsa la búsqueda de alternativas a los procesos tradicionales de regionalización, que no han logrado contribuir equitativamente al avance del desarrollo, especialmente en regiones de menor tamaño o históricamente excluidas.

Para Sanabria (2015), en la práctica, habrá que entrever cuál interés prima en la construcción de región, “si se trata del discurso de una élite para legitimar su región económica neoliberal, o si se hace posible como alternativa a ella; que puede significar la renuncia al capitalismo como posibilidad propositiva de regionalización para generar un proyecto de sociedades incluyentes y democráticas” (p. 14). Siendo así, las “microregiones” surgen como una estrategia adecuada en la administración y cohesión territorial, facilitando otras conexiones sociales, económicas, políticas, culturales y ambientales, capaz de favorecer la sostenibilidad de la vida. Para Sepúlveda (2002), “la microregión es la unidad de análisis, planificación y operación para el desarrollo rural. Este espacio de acción se define como aquel escenario territorial en que se procesan relaciones sociales y económicas históricamente determinadas y cuyas fronteras son fácilmente reconocibles...” (p. 36).

Este enfoque cobra relevancia en contextos donde la regionalización ha sido problemática o aún no se ha implementado, como es el caso ecuatoriano. La noción de microregión emerge como una “nueva estructura territorial”, caracterizada por elementos innovadores que la distinguen y contrastan con las estructuras político-administrativas convencionales; pero, además es un escenario en el cual es posible fomentar la responsabilidad colectiva en el sostenimiento de la vida.

El presente trabajo aporta una mirada atenta al proceso de “regionalización” para poder valorar sus principales aportaciones y reconocer sus repercusiones territoriales. Para abordar el estado de la cuestión regional se aplicó como estrategia metodológica, la revisión bibliográfica, con el objetivo de explorar y fundamentar el papel de la “región” como una unidad básica de planificación y la viabilidad

de las “microregiones” como una aproximación efectiva en la administración, promoción de la cohesión territorial y aporte para la sostenibilidad de la vida en el contexto ecuatoriano.

La Región, Una Opción ante la Dificultad de Actuar a Escala Nacional

Desde la perspectiva político-territorial, la escala “nación” es el enfoque tradicional para abordar cuestiones relacionadas con el desarrollo (en permanente reconceptualización); sin embargo, en América Latina, se avanza en un proceso de transición, desde la escala “nación” hacia las “regiones” o “microregiones”. Lo que no implica descartar los procesos a nivel nacional ni menospreciar la colaboración con actores sociales que trascienden el ámbito regional o subregional.

Para Coraggio (1995; citado en Schuldt), lo “regional” es un espacio territorial mínimo sobre el cual se puede gestar una base de acumulación autocentrada²; la constitución de “regiones” es una precondition, en tanto espacio privilegiado para configurar intereses comunes y favorecer la integración de movimientos heterogéneos alrededor de un proyecto común (p.285), porque permite:

la interacción sinérgica de comunidades, sujetos y fracciones sociales autodependientes que paulatinamente llevaría a erigir una estrategia popular y nacional autocentrada de desarrollo, con sus propias y diferenciadas bases económicas, ideológicas y culturales, en parte al margen de la dinámica capitalista, en parte aprovechando los espacios que otorga [...] (Schuldt, 1995, p.289).

Por otro lado, la “región” ha sido históricamente asociada con un sentimiento de pertenencia e identidad comunitaria, modificada a lo largo del tiempo, con una historia específica y límites geográficos, económicos, políticos y/o culturales particulares, “noción que contrasta con la idea de un mundo universal y abstracto sin fronteras, encarnado por el “Estado”, donde las características regionales tienden a minimizarse e incluso desaparecer [...]” (Romero, 2002, p. 50).

La región, es un espacio cultural, cuya interpretación está dada por la historia que ha vivido y la ha transformado, con límites temporales, abierta, que se crea, recrea y recompone permanentemente (mutabilidad del espacio). Si bien existe un arraigo de la región en una geografía, es parte de los

² “En una modalidad autocentrada moderna para las economías andinas, el marco de acción no sería la Nación, sino las “regiones”, que se definirán por la movilización popular [...]que implica entre otros aspectos: armonizar los patrones de producción equilibrados sectorial y regionalmente; involucrar a la población; estimular la competencia y potencial de negociación de pequeñas y medianas unidades productivas locales; democratizar y descentralizar la toma de decisiones; revalorización de las identidades culturales, fortalecimiento de las instituciones [...]”(Schuldt, 1995, pp. 173-176).

imaginarios y de los sentidos que le imprime la vida ciudadana, constituyéndose en “[...] un manantial que alimenta espiritualmente a la nación”, como diría el filósofo Heidegger, al referirse a la región de Baden y Baviera.³

Daza (2018) sugiere que la posición geográfica es también un lugar simbólico de identidad y representación, porque es en la región donde sucede un “sistema de relaciones objetivas entre posiciones sociales adquiridas a través de los logros de una lucha o luchas ganadas y que como intangibles, no son fáciles de reconocer” (p. 156). Frémont (1976) y Tuan (1974) (citados en Ramírez-Velázquez) la conciben como “un espacio vivido abierto a las percepciones, sentimientos y emociones” (2011, p. 555); Manero la define como un espacio de coherencia, vivido y funcional, para la innovación y aprendizaje permanente (2012, p. 12); mientras que, para Gómez, “[...] es una dimensión local/particular identificada con una escala pequeña o bien la que le da una connotación escalar mediana o intermedia” (2001, pp. 15-16).

A pesar de la virtud regional, para Coraggio, en América Latina, la acción en esta escala, potenciadora de lo local, es limitada, pues la política se ejerce a escala nacional; de allí que, es “preciso armar redes interlocales, urbano-rurales y fortalecer ámbitos regionales, subregionales y otras identidades colectivas para promover el desarrollo y recomponer el Estado nacional sobre bases democráticas” (Coraggio, 2011, p. 556, citado en Ramírez-Velázquez).

La Región, Unidad Básica de Planificación

La región como una unidad de planificación del desarrollo en América Latina, ha sido estudiada ampliamente; a saber:

Boisier S. (1986, 1998, 1999, 2005); Mattos, C. (1984); Friedmann J. y Clyde W. (1985); Furio, E. (1996); Williamson G. (1965); Gore Ch. (1984); Hilthorts J. (1976, 1981); Richardson, H. (1975, 1977); Vásquez, A. (1998, 1999); Uribe, F. (1989); Albuquerque, F. (1997, 1998, 2000); Lira, L. (2003); Moncayo, E. (2002); Gatto, F. (1990); Benavides, C.; Santos (1997); atesoraron en el dominio de la apertura y la

³ Arnau, J. (2021, 27 de diciembre). Martin Heidegger, el olvido del ser. *El País*. Recuperado de <https://elpais.com/babelia/2021-12-28/martin-heidegger-el-olvido-del-ser.html>

globalización, la inquietud por lo regional, lo local y su gestión” (Fernández, 2013, p. 37).

Las primeras experiencias de planificación regional en América Latina estuvieron influenciadas por el modelo “Administración del Valle de Tennessee” (TVA)⁴, en los años treinta, cuando el objetivo fue el control de cuencas; y, por el modelo “Cassa per il Mezzogiorno”⁵, cuando el propósito era la industrialización (Boisier et al. 1981, p.49). Para Boisier:

Desde los años cuarenta se observó un importante reconocimiento de la interacción entre estructuras espaciales y estructuras socioeconómicas, por un lado, la tendencia a la identificación de regiones y sistemas multiregionales (entre los años cuarenta y cincuenta); por otro, los intentos por regionalizar las políticas económicas y sociales, y aquellos orientados a integrar una dimensión regional en el diseño mismo de los planes y políticas de desarrollo (años sesenta); y, finalmente, la búsqueda por la creación de un aparato institucional capaz de llevar adelante la administración de los programas de desarrollo regional [...] (Boisier et. al 1981, p.5).

Los mayores aportes teórico-metodológicos sobre la planificación regional surgieron en los años cincuenta y sesenta⁶; el debate se centró en el cambio de escala en la acción regional, desde una planificación intrarregional o de regiones específicas (heterogéneas) a la planificación de un sistema nacional de regiones o planificación interregional; sin embargo, para Boisier: “las bases mismas de la racionalidad de acción regional no fueron cuestionadas” (1981, p.22). Este ajuste implicó un cuestionamiento a la misma estrategia de desarrollo regional, entre los llamados paradigmas “del centro hacia abajo” y “de abajo hacia arriba”⁷ Precisamente, para Rojas:

⁴ La Administración del Valle de Tennessee (TVA, por sus siglas en inglés) es una entidad gubernamental de los Estados Unidos que desempeñó un papel importante en el desarrollo regional y la planificación económica en la región del Valle de Tennessee. Uno de sus objetivos consistió en la recomposición del territorio, mediante, nuevas políticas de inversiones, control y reglamentación de recursos naturales de un área regional pluriestatal, disminuir el subdesarrollo de la cuenca, dotar de infraestructuras e industrias, reorganizar los asentamientos residenciales-agrícolas, entre otros aspectos (Corominas & Franquesa, 2015).

⁵ La Cassa del Mezzogiorno fue un ente público italiano creado a través de la Ley del 10 de agosto de 1950, número 646. Fue la primera experiencia de la política económica italiana de carácter regional, enfocada en el desarrollo de las regiones meridionales deprimidas del Sur (González, 1963).

⁶ Las llamadas escuelas “europea” y “americana”, asociadas a nombres como Isard, Rodwin, Friedman, Stohr, Perroux, Hilroth, Rochefort, Boudeville, ejercen un dominio e influencia incontrarrestable sobre los dirigentes políticos y sobre los propios planificadores regionales del área (Boisier et al. 1981, p.49).

⁷ “[...] los paradigmas alternativos “del centro hacia abajo” y “de abajo hacia arriba” se refieren a estilos y estrategias de desarrollo regional. En el primer caso, las políticas de desarrollo regional presentan características marcadas de centralismo, que se basan

La construcción de región que se propone consiste en que cada sociedad organiza su espacio y le imprime una forma específica de configuración. Sin embargo, [...] estas formaciones sociales propias dependerán de las características y condicionantes económicas que desarrolle tanto el modelo nacional como internacional (2007, p.56).

Por otro lado, el concepto mismo de región sufrió modificaciones, en la primera fase de la planificación en América Latina, la “región problema o periférica”, entendida como una entidad espacial, económica y social, obedeció más a una percepción de “cómo una situación dada afectaba actual o potencialmente a los intereses del centro, que a una percepción ligada al desarrollo integral de dicha región u otra” (p. 12). Durante los años sesenta, la región fue considerada “un sistema abierto, inserto en un sistema mayor: un sistema nacional de regiones [...]” (Boisier et al. 1981, p. 26). Así:

las regiones definidas resultaron en algunos casos, verdaderos artefactos, sin una correspondencia real con las fuerzas sociales y con los lazos de lealtad preexistentes. Se desconoció la multifacética naturaleza de una región, desde un espacio continuo diferenciado, hasta conciencia colectiva de ser y pertenecer a un lugar [...] (1981, p.38).

Surgen nuevas interpretaciones sobre la región: ésta depende de la existencia de una compleja malla de instituciones y actores del desarrollo articulados entre sí mediante una cultura y un proyecto político regional (CEPAL/ILPES/PNUD 1990, p. 6). Es resultado de una demarcación geográfica que contiene elementos de arbitrariedad como una división territorial del trabajo que induce la consolidación de modalidades de especialización y complementación productiva entre regiones. Para Rojas, “coexisten imbricadamente lo que se ha llamado regiones ganadoras y regiones perdedoras” (2007, p. 9). Mientras que Benabent, reconoce a la región como unidad de planificación para mejorar la distribución de la población y una alternativa al desmesurado crecimiento de las ciudades (2006, p. 97).

en procesos de gran escala predominantemente urbanos y altamente selectivos desde el punto de vista territorial. En el segundo caso, las políticas de desarrollo regional se generan de manera descentralizada y están en consecuencia más directamente asociadas a los recursos regionales y a las escalas apropiadas a cada región y ofrecen más oportunidades de participación a la población local [...]” (Boisier et al. 1981, p.22).

Manero, desde la Geografía, define a la región como un espacio de innovación y desarrollo, con capacidad decisional, en función de las competencias derivadas de la redistribución territorial del poder y cuyos atributos esenciales desbordan el plano espacial, pues son espacios de coherencia, percepción socio-cultural y territorios funcionales (2012, p.7). Sin embargo, como lo afirma Orlando Fals (1996, citado en Daza), “la actual división político-administrativa del país (refiriéndose a Colombia) no favorece el desarrollo regional, ya que no responde de forma real a las interacciones sociales que efectivamente se dan en ellas” (2018, p. 157).

Para Santos (citado en López & Carrión, 2018) la necesidad de reorganizar el territorio, requiere reestablecer, por un lado, las horizontalidades que se caracterizan por la proximidad y la conectividad entre los territorios; por otro, las verticalidades, a través de diversos procesos sociales canalizados por redes; en este sentido, el territorio se compone de lugares contiguos y lugares en red; pero a pesar de la aparente eliminación de distancias, el territorio se vuelve más diverso y heterogéneo. Siendo así, ciertas categorías como “región homogénea, región formal, región funcional, espacio polarizado, región plan, polo de desarrollo, etc., ya no tienen la misma vigencia” (López & Carrión, 2018).

Repensando el Desarrollo desde el Espacio Subregional

La región es un escenario en donde cohabitan culturas locales y subregionales que se derivan de la apropiación de un espacio particular, una experiencia histórica compartida y un sentido de pertenencia (Patiño, 2004, citado en Daza 2018, p. 156), en tal sentido, la escala subregional según Roccatagliata (2001), es un marco adecuado para la coordinación de las diferentes administraciones involucradas (p.39), a saber:

[...] desde una perspectiva local, lo que interesa es el desarrollo de los subespacios, verdaderas microrregiones o subregiones, mejorando desde y hacia ellas la accesibilidad y la conectividad [...] Organizar el territorio diverso y complejo, es un reto, ya que también está marcado por una caprichosa delimitación político-administrativa, la cual no es fácil modificarla (2001, p. 40).

Mientras el modelo nacional-regional de desarrollo, está orientado a “crear o consolidar ejes más dinámicos, competitivos, asociados a una política espacial de concentración, vinculados a los niveles de mayor jerarquía del sistema urbano y de las áreas internacionales más competitivas”

(Roccatagliata, 2001, p. 38); el modelo local-microregional, “tiene como objetivo fijar y mantener las capacidades relacionadas con los recursos locales, articulado a los niveles de base de la red urbana, a partir de las pequeñas ciudades y sus entornos rurales” (Roccatagliata, 2001, p. 38). Para el mismo autor, no todas las comunidades tienen condiciones para emprender procesos de desarrollo, de allí la importancia de “integrar las escalas, las jurisdicciones y responsabilidades” (Roccatagliata, 2001, p. 39).

La microregión, como una unidad territorial estratégica que puede abarcar a diversos municipios (asociativismo municipal), “es la escala más adecuada para lograr cohesión socioeconómica y sostenibilidad territorial [...]” (Roccatagliata 2001, p. 38). Tratadistas como:

Vásquez Barquero (1989, 1992, 1994, 1999); Arocena, J. (1995); Rodríguez Gutiérrez (1995); Roccatagliata y Erbiti (1999, 2000); Chiriboga, M. (1992); Machado, A. (2004); Sepúlveda, S. y Plaza, O. (1996, 1998); Amtman, C. (2005, 1997); Echeverría, R. (1999, 2001); Schejtman, A. (1999, 2004); Key, C. (2003); Villadomiu, L. (2002); Rosell, J. (2002); y, Sumpsi, J. (2005) proyectan cambios en la concepción de las políticas públicas incorporando enfoques como el de desarrollo incluyente de los espacios rurales, desarrollo microregional, desarrollo sostenible, desarrollo territorial rural y desarrolloterritorial rural sostenible [...] (Fernández, 2013, p. 36).

Murphy (citado en Roccatagliata, 2001) plantea que los marcos regionales son resultados de procesos sociales que reflejan y forman ideas particularmente de cómo el mundo es o debe ser organizado, así, por ejemplo, regiones como la Patagonia en Argentina, o la del Austro en Ecuador, son grandes marcos, como telones de fondo, en los que se inscriben y articulan los subespacios de escala menor, como las microregiones, que constituyen unidades espaciales adecuadas a los fines de planificación y la ordenación del territorio (p.42).

Microregión, Una Estructura Territorial Alternativa de Planificación

En América Latina existen territorios estructuralmente dependientes, vinculados históricamente a modelos externos de producción e intercambio, lo que ha contribuido a desigualdades socioeconómicas, así como a la pobreza y marginación (Hernández, 1984). En respuesta a la polarización territorial, las últimas concepciones del orden territorial (Gómez, 2001), se orientan a la

transformación del espacio regional. La ordenación territorial, por tanto, se refiere a unidades espaciales no únicamente coincidentes con la dimensión parroquial, cantonal o regional, sino con los distintos niveles de análisis espacial: urbano-rural; ciudad-campo; local-regional; regional-nacional; regional-microregional; regional-mundial, etc. (Ramírez, 2007, p.130).

Entonces, la microregión, surge como estructura territorial⁸ alternativa de planificación y acción para el desarrollo local. Un espacio de operación que demanda una nueva mirada desde la complejidad (Najmanovich, 2001), que revele las relaciones sociales y económicas históricamente determinadas, cuyas fronteras son fácilmente reconocibles y que presente un cierto grado de homogeneidad desde el punto de vista de su potencial y de sus limitaciones tanto ecológicas y productivas como sociales e institucionales.

La microregión es un espacio de coherencia, percepción socio-cultural y territorio funcional, porque por un lado, encuentra en alguno o varios de sus elementos, las bases que justifican dicha cualidad: el medio físico es uno de ellos; pero también, las tradiciones culturales, la evolución histórica, el patrimonio territorial, los paisajes o la propia cultura del territorio; por otro, se manifiesta como una expresión espacial de una ideología y un espacio vivido; y finalmente, es un territorio caracterizado por las tramas de interdependencia; es un espacio de innovación y aprendizaje permanente (Daza, 2018). Es posiblemente, una alternativa de reorganización territorial, basada en el principio de “cohesión territorial”, que pretende integrar agentes, territorios e ideas para favorecer el desarrollo. Es una estructura territorial, “...cuya conformación se basa en la cohesión territorial económica, social y política...resultado de una visión compartida, sustentada en la identificación y valorización del capital territorial, necesaria para conseguir la cohesión territorial sostenible...” (Cabeza-Morales, 2015, p. 307).

La Microregión, Una Estrategia de Cohesión Territorial

Para Feres (2009, citado en Cabeza-Morales), la cohesión territorial es la capacidad de las instituciones a distintos niveles (central, regional, local) de reducir brechas o desequilibrios entre y dentro de los territorios con pertenencia; la “microregión” se convierte en una estrategia que aporta

⁸ “La estructura territorial se refiere a los diferentes niveles espaciales construidos sobre la base de las distintas magnitudes de concentración económica, social y física de los centros poblados existentes y sus vínculos” (Cortez 2011, 18).

a la cohesión, capaz de generar más recursos para administrar y gestionar, mayores posibilidades de calidad y sustentabilidad de las políticas por la diversificación, interrelación e interacción entre los territorios (2015, p.54); y son las comunidades locales las que, impulsadas por intereses compartidos y una geografía común, se establecen como microregiones (Roccatagliata 2001, p. 42).

En Ecuador existen unidades políticas administrativas: provincias, cantones y parroquias, el concepto de microregión se apoya en la asociación de estas unidades político-administrativas. Por ejemplo, el trabajo de Maruyama, Elías y Torero (2010), subrayan la necesidad de adoptar tipologías de microregiones en Ecuador para orientar las políticas; el estudio de Guerrero (2007), aborda los desafíos del desarrollo local en las microregiones del Sur de Manabí y la Cuenca Alta del Río Jubones; mientras que Massa (2014) analizó la importancia rural de la microregión del noroccidente del Distrito Metropolitano de Quito; y Carter (1988), enfocó su trabajo en la microregión homogénea para el cultivo de la yuca en Manabí.

En el marco de la planificación y el ordenamiento territorial la “microregión” es una estrategia de desarrollo territorial en una estructura nacional (Ramírez-Velázquez, 2011, p. 555) que permite la cohesión territorial (Cabeza-Morales 2015, p. 294-295), categoría asociada a la integración armónica necesaria para la integridad de cualquier proceso territorial (Cabeza-Morales 2017, p. 486). Es un espacio vivido, abierto a percepciones, sentimientos y emociones, como ya lo mencionaron Frémont (1976) y Tuan (1974), citados en Ramírez-Velázquez (2007, p. 555). En esta misma corriente hay autores que priorizan el factor identidad sobre el de acción, desarrollada por Giddens (1984), incorporando la experiencia como cualidad existencial y el sentido de lugar referente a su ser natural, como objeto del mundo (Entrikin, 1991)” (citado en Ramírez-Velázquez, 2007, p. 557). Bajo esta consideración, la microregión puede ser repensada desde nuevas formas de “vinculación” más no de integración.

Para Ramírez-Velázquez (2011) “integrar es un acto que intenta hacer que los territorios se conviertan en una gran familia, generando lazos y ligaduras, mientras que vincular hace que formen parte de algo, sin que necesariamente pierdan su identidad o formen una unidad única e insoluble” (2011, p. 567-568). Otros autores hacen aportes importantes sobre el mismo tema, entre ellos están: Uzcátegui, R. (2014); y Arreola, A. y Saldívar, A. (2017), quienes hacen énfasis en la permanente

resignificación del territorio y su gestión.

A continuación, se exponen otros planteamientos sobre la cuestión “microregional”:

Se reconoce a la microregión como una forma de regionalización de los gobiernos municipales (Campari, 2000); un ámbito de concertación y actuación común sin dimensión política (Marchiaro, 2001); una figura territorial en la que se base el desarrollo local (Roccatagliata, 2001); una unidad territorial (Lemoine y Sarabia, p. 2001); una asociación voluntaria de municipios (Peinetti, 2002); un resultado del asociativismo intermunicipal (Figuroa, 2005); y como un modelo intermunicipal (Cravacuore, 2005 y Arroyo, 2001). Por otro lado, para Dourojeanni (2000), la microregión es “...una unidad operativa de gestión, resultado de la sobreposición e integración de uno o más espacios que origina lo que sería una “unidad de gestión y concertación [...]”⁹ (Coria, 2017, p. 144).

La Cuestión Regional en el Ecuador

Según Valarezo, G. R., Báez Rivera, S. y Ospina Peralta P. (2004, citado en Nufrio 2018) “...en América Latina la “cuestión regional” retoma protagonismo en las agendas gubernamentales, principalmente en el contexto de los debates relativos a la reforma democrática del Estado basada en la descentralización y las autonomías...” (p. 4). Para Nufrio, sin embargo, la “regionalización”¹⁰ es un tema pendiente en la agenda política ecuatoriana, y no obstante la actual Constitución establece que el país se organiza territorialmente en regiones, provincias, cantones y parroquias rurales, el desarrollo equitativo, la autonomía y la descentralización de los distintos niveles de gobierno siguen siendo objetivos a alcanzar... (2018, p. 2).

En Ecuador, un país andino, con cerca de 18 millones de habitantes y 260 mil kilómetros cuadrados

⁹ A partir de la experiencia argentina, la microregión constituye una unidad enmarcada en los territoriales-competenciales en donde se identifican procesos intermunicipales, los procesos supramunicipales y la coordinación interjurisdiccional. La conformación de la microregión se concretiza, aunque las constituciones y leyes provinciales no mencionen explícitamente su categoría, apareciendo la microregión sin personalidad jurídica y sin posibilidades de desarrollo de tarea política: lo microregional no podrá tener en el caso argentino dimensión política (Marchiaro, 2007).

¹⁰ Ortiz (2008) señala que Ecuador viene de un período de fragmentación institucional y debilitamiento consiguiente de la rectoría estatal. Todo ello acentuó los desequilibrios territoriales que se expresan en la configuración de regiones perdedoras y regiones ganadoras, en un marco de intensa apertura al mercado global. Además, la solución dada con la descentralización frustró a los actores locales y generó una serie de procesos centrípetos a nivel regional, con demandas de autonomía, reclamo de atribuciones para las ciudades metropolitanas y reconocimiento a los gobiernos indígenas.

de extensión, cuya economía se basa en la producción y exportación petrolera, la planificación regional tampoco es reciente. Nufrio compila y expone de manera detallada en la obra “El CREA como Organismo de Desarrollo Regional”. Guía razonada para la consulta del archivo histórico del Centro de Reversión Económica del Azuay, Cañar y Morona Santiago (1958-1979)”, la historia de la planificación regional en Ecuador, entre 1952 y 1982, a partir del análisis de estudios, planes y proyectos realizados por la Junta Nacional de Planificación, JUNAPLA y el Centro de Reversión Económica del Azuay, Cañar y Morona Santiago, CREA (de aquí en adelante), únicos ensayos de planificación regional realizados en el país, de manera particular en la Región Centro Sur del Ecuador (2018, p. 1). Se rescata lo siguiente:

“La falta de apoyo político continuado del poder central al Primer Plan Integral Regional (1978-1982), la escasa asignación de recursos financieros, la confusa, cuando no ausente, coordinación interinstitucional, significaron poderosos y a veces insuperables impedimentos para la plena ejecución de lo programado y una clara desvalorización del Plan a nivel nacional...a pesar de los intentos por implementarlo, dando lugar incluso a la creación de organismos de desarrollo regional que operaron en distintas regiones del país (Nufrio 2018, p. 15)

Siguiendo a la misma autora, a inicios del 2016, “la planificación en el Ecuador se ancla nuevamente a las estrategias nacionales de desarrollo... en la Constitución del Ecuador (2008), en el Plan Nacional de Desarrollo (2009-2013; 2013-2017; 2017-2021; 2021-2025); en el Código Orgánico Territorial, Autonomía y Descentralización (2010, 2012); y, en la Ley Orgánico de Uso y Gestión del Suelo (2016) (citados en Nufrio, 2018, p. 14). A saber:

[...]se inscriben en un marco de reformas estructurales, que priorizan la reivindicación de los derechos de las naciones y pueblos indígenas originarios; recupera el rol del Estado como planificador y promotor del desarrollo, que promueve la cohesión y equidad territorial; y, anima un debate en el cual el nuevo modelo de desarrollo reconocer, además del municipal, niveles territoriales intermedios como el regional y las circunscripciones territoriales (Nufrio, 2018, p. 16)

Según la Constitución (2008), en el artículo 244:

Dos o más provincias con continuidad territorial, superficie regional mayor a veinte mil kilómetros cuadrados y un número de habitantes que en conjunto sea superior al cinco por ciento de la población nacional, formarán regiones autónomas de acuerdo con la ley. Se procurará el equilibrio interregional, la afinidad histórica y cultural, la complementariedad ecológica y el manejo integrado de cuencas. La ley creará incentivos económicos y de otra índole, para que las provincias se integren en regiones [...] (Asamblea Nacional, 2008, p. 82)

Sin embargo, el proceso de regionalización en Ecuador, no se implementó en los términos de la Constitución, para Fernández, dicha espacialidad regional, es entonces, “una pretensión que rivaliza con un rumbo económico y las políticas públicas aplicadas sin las extensiones espaciales y sin el contenido presupuestario para la gestión operativa y que pueden finalizar en procesos de deslegitimación institucional [...]” (Fernández, 2013, p. 3).

La regionalización es un proceso pendiente, ya que las regiones no han sido conformadas; son las “zonas de planificación”, las que las han sustituido. Sin embargo, la gestión territorial de la región como una estructura territorial conformada a partir de la afinidad histórica y cultural, la complementariedad ecológica y el manejo integrado de cuencas, no ha sido posible aún. Al mismo tiempo, se promueven otras opciones de regionalización que atienden a lógicas económicas consagradas en el tiempo, caso de la Región Centro-Sur del Ecuador, que no garantiza el cumplimiento de las reivindicaciones históricas como la equidad territorial, la complementariedad económica, la interculturalidad, la constitución de subjetividades e identidades.

En términos de Hildenbrand, el interfaz regional-local falla desde “arriba”; pero también desde “abajo” (2007, p. 147). Precisamente, la “regionalización” como un modelo real de desarrollo territorial en Ecuador, no logra configurarse; mientras que la descentralización de los sistemas decisionales públicos y privados; y “...el desarrollo mismo de las regiones, no existe y/o se caracteriza por su rareza y escasez” (Boisier, 1998, p. 5). Para Nufrio:

La nueva organización territorial que demanda una amplia participación ciudadana, predispone actualmente a que el debate sobre la regionalización vuelva a tener

protagonismo. Sin embargo, el modelo centralista ecuatoriano que marca un salto atrás en la historia de la descentralización y autonomía del país, lleva a que el mandato constitucional quede sin espacio real para su aplicación y que la existencia de un marco jurídico favorable a la creación de regiones autónomas, permanezca anclada a la incertidumbre de su aplicación [...] (2017, p. 16).

Pauta (2013, citado en Nufrio, 2018), coincide con lo anterior:

La regionalización del Ecuador se halla en un completo estado de abandono, no sólo porque la planificación nacional y regional ha estado ausente de la gestión pública en el pasado reciente, sino también porque en la definición territorial incluida en la nueva Constitución, por un lado, se habla de regiones y por el otro se crean gobiernos autónomos descentralizados [...] (p.1)¹¹

Nufrio critica la falta de debates políticos y académicos oportunos sobre la planificación regional en Ecuador y sugiere que el debate sea actualizado, más aún en un momento en el que las regiones están ganando importancia en la reconfiguración del orden mundial; considera que la planificación regional debe ser un “acto democrático de reafirmación de las identidades territoriales” que empodere a las organizaciones sociales y comunitarias (2016, p.16).

Bajo conceptos como el de “región flexible”, se conforman otras formas de asociación como las “mancomunidades o consorcios”¹², conformándose desde el 2011, la Mancomunidad de los Gobiernos Autónomos Descentralizados Provinciales del Norte del Ecuador; la Mancomunidad para la Gestión Integral de Residuos Sólidos en la Provincia de Imbabura, entre otras¹³. Para Conato, disminuir los desequilibrios territoriales y propender al desarrollo implica superar las aproximaciones sectoriales y parciales en la política pública nacional “[...] de allí la posibilidad de crear en algunos

11 La Constitución del Ecuador (2008) y el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomías y Descentralización (2010), establecen que el territorio nacional debe organizarse en regiones, provincias, cantones y parroquias rurales. Se fija como límite temporal para la conformación de regiones un plazo de ocho años. Sin embargo, la Asamblea Nacional, mediante la aprobación de la enmienda consignada en el Artículo 15, RO. No. 653 – Suplemento del lunes 21 de diciembre de 2015, derogó dicha obligatoriedad.

12 Según el artículo 243 de la Constitución: “Dos o más regiones, provincias, cantones o parroquias contiguas podrán agruparse para formar mancomunidades, con la finalidad de mejorar la gestión de sus competencias y favorecer sus procesos de integración. Su creación, estructura y administración serán reguladas por la ley” (Asamblea Nacional 2008, p. 82).

13 En la actualidad existen 25 mancomunidades en Ecuador, conformadas por diferentes niveles de gobierno y que parecería la alternativa a las regiones. El objetivo para su conformación depende de los integrantes.

casos formas institucionales nuevas, como, por ejemplo, consorcios intermunicipales” (2015, p. 6); lo que no significa contradecir el sistema institucional vigente ni pretender sustituir a éste, sino facilitar la articulación multinivel.

La experiencia más valiosa de gestión regional en Ecuador se dio en la Región Centro Sur Andina, gestionada por el Centro de Reversión Económica de Azuay, Cañar y Morona Santiago, CREA “que expiró por la politización que le asoló, el centralismo que le ahogó financieramente y la indiferencia de la sociedad a la que sirvió.” (Nufrio 2017, p. 10). Según Regalado:

Azuay y Cañar constituyen el espacio social en el cual se generaron los primeros planes de desarrollo económico ecuatoriano y donde se ejerció una política colectiva para afrontar componentes en una problemática social y económica que amenazaba las bases reales de subsistencia [...] El espacio del Austro fue definido originalmente como “El Azuay”, “provincias azuayas”, o como “sociedad regional”, que establecía enlaces con la Costa y la Amazonía (2011, p. 14) “En esta perspectiva [...] se lo puede comprender como un espacio social íntegro y vinculante entre al menos una centena de localidades existentes [...] (Fernández, 2013, p. 3).

Entre 1950 y 1960, esta Región vivió una profunda crisis sociopolítica y económica por el estancamiento de la agricultura y la toquilla, obligándola a reorientar la inversión a otras áreas, entre ellas la industria. La crisis toquillera afectó la economía local de la Región, que, frente a las voces de protesta y la intención de reactivar la economía, creó, el 28 de abril de 1952, el Instituto de Recuperación Económica de las provincias de Azuay y Cañar, que también se debilitó y perdió credibilidad, al punto que, entre sus acciones estuvo el apostar por una “nueva” economía basada en la agricultura y un plan de colonización de las zonas abiertas en el Oriente. (Mendieta, 2017). Ante una recuperación fallida de una economía monoprodutora de las provincias de Azuay y Cañar, emerge el proyecto de “reversión”, surgiendo el CREA, cuya “función insustituible fue la de llegar a una “programación regional detallada y realizar una política que en cierto modo complementaríala política nacional” (Mendieta, 2017). Para el General Paco Moncayo (entrevista citada en Nufrio, 2017):

La Constitución de 2008 recoge viejas aspiraciones y debates en los que el CREA fue uno de los principales protagonistas. Defendíamos entonces que la regionalización podía ser la respuesta al fracaso del Estado–Nación tradicional, en el propósito de equilibrar el desarrollo, reconociendo y corrigiendo las disparidades económicas entre las diferentes regiones geográficas para lograr una firme cohesión nacional. En este sentido, la Carta de Montecristi define claramente estructuras de autoridad y competencias, abre las posibilidades de solución negociada de conflictos territoriales internos y a la integración fronteriza [...]. Lastimosamente, en el Ecuador las Constituciones terminaron siempre, y la actual no es una excepción, en letra muerta (p. 139-140)

La Microregión, Un Espacio-Territorio para la Vida Territorial Sostenible

Este breve marco referencial, sugiere repensar desde la teoría y la praxis: la microregión, como un espacio subregional significativo para la vida territorial sostenible¹⁴ y la gestión del territorio, pero también como una “estrategia para la reducción de asimetrías y desequilibrios territoriales” (Nufrio 2018, p. 2), cuya planificación constituya una herramienta “vertebradora de procesos de cooperación y coordinación territorial regional” (p. 2). Su reconceptualización implica contemplar algunos componentes irrenunciables: la evolución histórica de los territorios; las dinámicas poblacionales que los particularizan; las identidades que los hacen diversos, entre otros. La microregión es un territorio producido socialmente, organizado por la sociedad y sustentado a partir de una forma de poder. Este territorio de cooperación intermunicipal puede constituirse en la única alternativa de desarrollo para municipios pequeños. La experiencia argentina mostró que:

En el caso de la provincia de Catamarca, la microregión es una unidad no reconocida en la constitución provincial...A pesar de esta consideración, la provincia dio inicio a un proceso de microregionalización inducida reconociendo un total de 10 microregiones. (Coria, 2017, p. 148)

Para Troitiño, el conocimiento y la inteligencia territorial son imprescindibles para actuar en la complejidad y para establecer mecanismos de mediación que sirvan para resolver los conflictos,

¹⁴ La vida territorial sostenible implica construir un mundo plural y una vida justa, alternativa a la propuesta de desarrollo económico neoliberal. Comprende las dimensiones; ambiental (sostenibilidad, armonía y derechos de la naturaleza); económica (igualdad y equidad), sociocultural (equidad y justicia social; identidad, arraigo y pertenencia cultural); política-institucional (buen gobierno y organización, integración y estructuración territorial). Lo “sostenible” implica vida plena o verdadera, en Ecuador, se define como “buen vivir” (Gutiérrez & Franz, 2015).

concertar soluciones y comprometer las inversiones; estableciendo nuevas fórmulas de gobierno y de cooperación para superar los bloqueos de las actuales estructuras administrativas (2011, p. 15), en este marco, y a manera de hipótesis, la “microregión” podría ser un espacio propicio para aquello, a diferencia de otras estrategias como las mancomunidades o consorcios cuya conformación y gestión reconoce básicamente las estructuras político-administrativas.¹⁵

Nufrio, plantea que Ecuador “tiene la necesidad de encontrar una nueva forma de crecer de manera sostenible, considerando el fomento de mecanismos subregionales de coordinación y cooperación territorial, como una posibilidad real para la consecución de planes estratégicos, dinamizadores para la regionalización del Ecuador [...]” (2017, p. 131-132). Cuervo plantea que:

“...lo universal es el mundo como norma, una situación no espacial, pero que crea y recrea espacios locales; lo particular proviene del país, es decir del territorio marcado; y lo individual es el lugar. La situación intermedia entre el mundo y el país son las regiones supranacionales, y la situación intermedia entre el país y el lugar, es el conjunto de regiones, subespacios locales o históricos...” (2006, p. 9).

Precisamente la microregión es un espacio-territorio,¹⁶ producto de la interacción histórica entre la sociedad y la naturaleza, que contempla estilos de vida diferentes, en donde es posible una “vida sostenible”, entendida como una construcción sociocultural, múltiple, histórica y territorialmente determinada (Múnera, 2012), en donde el género y la etnia son clivajes que atraviesan las construcciones sociales.

CONCLUSIONES

La región, la regionalización, la cuestión regional, la microregión y la microregionalización, son temas “emergentes” a ser incorporados en la agenda política y académica en América Latina. Existe una multiplicidad de aportes teóricos y experiencias que reivindican la imagen social que estas

¹⁵ El artículo 285 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (2012) sobre Mancomunidades y Consorcios, plantea que “Los gobiernos autónomos descentralizados regionales, provinciales, distritales, cantonales o parroquiales rurales y los de las circunscripciones territoriales indígenas, afroecuatorianas y montubias podrán formar mancomunidades entre sí, con la finalidad de mejorar la gestión de sus competencias y favorecer sus procesos de integración, en los términos establecidos en la Constitución...” (Asamblea Nacional 2012, 90).

¹⁶ Se entiende espacio-territorio como un conjunto indisoluble de sistemas de objetos y acciones; no existiendo objetos, ni procesos aislados, por cuanto unos y otros ocurren como sistemas de relaciones, visto a diferentes escalas o ámbitos espaciales (Massiris 2012, 26).

escalas “regional o subregional” se merecen.

La región y la microregión, son “alternativas” “lugares”, “espacios”, “unidades”, en donde convergen múltiples miradas y expectativas. Desde las teorías, se las reconoce como unidades de planificación y cohesión territorial; además, de construcciones sociales, producto de la historia, de la mentalidad colectiva y de las diferencias culturales, sociales y geográficas, para cuya conformación se requiere la transformación del rol del Estado, capaz de redescubrir mecanismos que promuevan la horizontalidad del territorio en un contexto de redes y desafíos cambiantes.

Frente al proceso fallido de “regionalización” en Ecuador, se reconoce la importancia de la microregión, como una unidad territorial estratégica que puede promover la cohesión socioeconómica, la sostenibilidad de la vida y servir como marco eficiente para la gestión integrada del territorio.

A lo largo del estado de arte, se enfatiza la importancia de considerar la diversidad y la complejidad del territorio y promover la participación de comunidades locales en la planificación regional y microregional, según expertos, esta última, es la escala privilegiada, con un claro sentido de pertenencia e identidad de proyecto histórico.

Parafraseando a Daza, las líneas divisorias de la región, pero también de la “microregión” no son estáticas, su demarcación está en permanente construcción; lo que dependerá del quehacer académico e investigativo tejer solidaridades y rupturas en las actividades cotidianas de cada espacio-territorio.

REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS

Asamblea Nacional del Ecuador. (2008). Constitución de la República del Ecuador. Quito: Corporación Editora Nacional.

Asamblea Nacional del Ecuador. (2012). Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización. Quito: Corporación Editora Nacional.

Arreola, A., & Saldívar, A. (2017). De Reclus a Harvey, la resignificación del territorio en la construcción de la sustentabilidad. *Revista Región y Sociedad*, 29(68), 223-257.
<https://doi.org/10.22198/rys.2017.68.a874>

Benabent, M. (2006). La ordenación del territorio en España. Evolución del concepto y de su práctica en el siglo XX. Sevilla: Universidad de Sevilla.



- Boisier, S., et al. (1981). Experiencias de planificación regional en América Latina. Una teoría en busca de una práctica. Chile: Naciones Unidas, CEPAL, ILPES, Sociedad Interamericana de Planificación.
- Cabeza-Morales, I. (2015a). Cohesión territorial: de los alcances a la conceptualización. *Revista Geográfica Venezolana*, 56(2), 1-17. <https://www.redalyc.org/pdf/3477/347743079008.pdf>
- Cabeza-Morales, I. (2015b). Cohesión territorial: organizar para reducir los desequilibrios territoriales. *Revista Bitácora*, 25(1), 51-56. <http://www.scielo.org.co/pdf/biut/v25n1/v25n1a06.pdf>
- Carter, S. (1988). Microregiones homogéneas para el cultivo de la yuca en parte de Manabí. Ecuador: Centro Internacional de Agricultura Tropical (CIAT).
- CEPAL/ILPES/PNUD. (1990). La Region del Bio-Bio al encuentro del Siglo XXI. Perfil de una estrategia regional. Concepción: Gobierno de la Región y Ministerio de Planificación y Cooperación. <https://repositorio.cepal.org/server/api/core/bitstreams/264d6f58-b4e0-406b-8126-e7308dfb01bb/content>
- Cuervo, L. (2006). Economía, espacio y territorio. En L. M. Cuervo (Ed.), *Globalización y Territorio* (pp. 21-27). Santiago de Chile: Instituto Latinoamericano y del Caribe de Planificación Económica y Social – ILPES.
- Conato, D. (2015). Nota conceptual. Desarrollo regional para la cohesión territorial. En *Eurosocial, Programa para la cohesión social en América Latina* (pp. 1-24). [http://www.sia.eurosocial-ii.eu/files/docs/1421852736-09%20NC_desarrollo_regional_AL-EU_\(ES\).pdf](http://www.sia.eurosocial-ii.eu/files/docs/1421852736-09%20NC_desarrollo_regional_AL-EU_(ES).pdf)
- Coraggio, J. (2000). La relevancia del desarrollo regional en un mundo globalizado. Ponencia realizada en el Seminario Taller Internacional: “Cultura y desarrollo: la perspectiva regional/local” en el Instituto Andino de Artes Populares del Convenio Andrés Bello (IADAP) en Quito, del 15-17 de marzo del 2000.
- Coria, L. (2017). De lo local a lo microregional. Notas sobre el desarrollo local en el Noroeste Argentino. En Coria et al., *La gestión local del desarrollo. Experiencias de Panamá, España, México, Argentina y Perú* (pp. 135-163). Panamá: Red Académica Iberoamericana Local Global. Grupo Eumed.

- Cortez, H. (2005). Descentralización productiva y Territorio. Las bases económicas de los procesos de ordenamiento territorial. México, un caso de aplicación [Tesis doctoral, Universidad Autónoma Metropolitana de México]. <https://repositorio.xoc.uam.mx/jspui/handle/123456789/1417>
- Corominas, M., & Franquesa, J. (2015). Tennessee Valley Authority: una experiencia de planificación territorial modélica. *ACE: Architecture, City and Environment*, 10(28), 11-32. DOI: 10.5821/ace.10.28.3935
- Daza, J. (2018). Concepto de región. *Revista Perspectivas*, 10. <https://revistas.uniminuto.edu/index.php/Pers/article/view/1780/1676>
- European Commission. (2023). Ethical Guidelines on the Use of Artificial Intelligence (AI) and Data in Teaching and Learning for Educators. Available online: <https://op.europa.eu/en/publication-detail/-/publication/d81a0d54-5348-11ed-92ed-01aa75ed71a1/language-en>
- Fernández, L. (2013). La gestión del desarrollo regional y rural: Entre el territorio y la desterritorialización. *Revista Perspectivas Rurales, Nueva Época*, 23, 1-30. <https://www.revistas.una.ac.cr/index.php/perspectivasrurales/article/view/5596>
- Fernández Martínez, L. (2023). Síndrome de Kawasaki en la población pediátrica asociado a la infección por COVID-19. *Estudios Y Perspectivas Revista Científica Y Académica*, 3(2), 48-62. <https://doi.org/10.61384/r.c.a.v3i2.33>
- Guerrero, F. (2007). Los desafíos del desarrollo local en las microregiones del Sur de Manabí y la Cuenca Alta del Río Jubones. *Revista Ecuador Debate*, 71, 125-158. <https://repositorio.flacsoandes.edu.ec/bitstream/10469/4069/1/RFLACSO-ED71-09-Guerrero.pdf>
- Gutiérrez, F. (2015). ¿Desarrollo, desarrollo sostenible o vida territorial sostenible?: un aporte desde la geografía para un nuevo país. Tunja: Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia.
- Gómez, J. (2001). Un mundo de regiones: geografía regional de geometría variable. *Boletín de la Asociación de Geógrafos Españoles Región y geografía regional*, 32, 15-33.
- González, Á. (1963). La Cassa per il Mezzogiorno. *Documentación Administrativa*, 65, 1-13. <https://bage.age-geografia.es/ojs/index.php/bage/article/view/400>
- García Pérez, M., & Rodríguez López, C. (2022). Factores Asociados a la Obesidad y su Impacto en

- la Salud: un Estudio de Factores Dietéticos, de Actividad Física y Sociodemográficos. Revista Científica De Salud Y Desarrollo Humano, 3(2), 01-15. <https://doi.org/10.61368/r.s.d.h.v3i2.31>
- González, L. (2023). Evaluación de la Conexión entre la Administración Educativa Participativa y la Excelencia en la Enseñanza en Instituciones Públicas de América Latina. Emergentes - Revista Científica, 3(1), 132-150. <https://doi.org/10.60112/erc.v3i1.25>
- Hernández, G., et al. (2018). Las microregiones una alternativa para la producción y comercialización en base a su vocación productiva. En Ortega Rosales et al., Teoría, impactos externos y políticas públicas para el desarrollo regional (pp. 228-249). Universidad Nacional Autónoma de México y Asociación Mexicana de Ciencias para el Desarrollo Regional A.C, Coeditores. <http://ru.iiec.unam.mx/3742/>
- Hildenbrand, A. (2007). Tres propuestas para una relación efectiva entre las escalas regional y local en materia de ordenación del territorio. En J. Farinós & J. Romero (Eds.), Territorialidad y buen gobierno para el desarrollo sostenible. Nuevos principios y nuevas políticas en el espacio europeo (pp. 147-191). España: Universidad de Valencia.
- INEC. (2010). VII Censo de Población y VI de Vivienda. Ecuador. <https://www.ecuadorencifras.gob.ec/base-de-datos-censo-de-poblacion-y-vivienda/>
- INEC. (2020). Proyecciones poblacionales. Ecuador. <https://www.ecuadorencifras.gob.ec/proyecciones-poblacionales/>
- López, M., & Carrión, A. (2018). Geografía, economía y territorios rurales en América Latina: presentación del dossier. EUTOPIA Revista de Desarrollo Económico Territorial, 14, 1-17. <https://doi.org/10.17141/eutopia.14.2018.3771>
- Manero, F. (2012). Estructuras regionales y desarrollo territorial: Las regiones ante los desafíos de la economía global. Revista Tiempo y Espacio, 28, 7-36. <https://www.ubiobio.cl/miweb/webfile/media/222/Tiempo/2012/%2329.01.pdf>
- Maruyama, E., Elías, M., & Torero, M. (2010). Tipología de microregiones de las áreas rurales del Ecuador. Quito: Universidad Andina Simón Bolívar / Ediciones La Tierra.
- Massa, D. (2014). La centralidad rural de la microregión del Noroccidente del Distrito Metropolitano de Quito: modelos de desarrollo, procesos e influencias en las dinámicas sociales y económicas

territoriales. Caso parroquia de Gualea [Tesis de Maestría, Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales-Flacso Ecuador].

<https://repositorio.flacsoandes.edu.ec/xmlui/bitstream/handle/10469/7591/TFLACSO-2014DCMM.pdf?sequence=7&isAllowed=y>

Marchiari, E. (2007). La microregión en el derecho argentino. TR LALEY AR/DOC/2712, 1-6.

<https://es.scribd.com/document/644576123/MARCHIARO-Micro-Regio-n>

Massiris, Á. (2012). Gestión territorial y desarrollo. Hacia una política de desarrollo territorial sostenible en América Latina. Tunja, Colombia: Publicaciones-Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia.

Mendieta, M. (2017). La depresión económica de la Región Centro-Sur del Ecuador durante los años cincuenta. En A. Nufrio (Ed.), El CREA como organismo de desarrollo regional. Guía razones para la consulta del archivo histórico del Centro de Reconversión Económica del Azuay, Cañar y Morona Santiago (1958-1979) (pp. 13-39). Cuenca: Universidad de Cuenca.

<http://dspace.ucuenca.edu.ec/>

Morales Fretes, C. D. (2023). Estrategias motivacionales en el desempeño laboral de los empleados en empresas de la Ciudad de Pilar 2023. Sapiencia Revista Científica Y Académica, 3(2), 62-74.

<https://doi.org/10.61598/s.r.c.a.v3i2.51>

Múnera, M., et al. (2012). Desarrollo como construcción sociocultural: aporte a procesos de intervención. Revista Tendencias y Retos, 17, 1-14. <https://ciencia.lasalle.edu.co/te/vol17/iss2/6>

Najmanovich, D. (2001). La Complejidad de los paradigmas a las figuras del pensar. Ponencia realizada en el Primer Seminario Bienal de Implicaciones Filosóficas de las Ciencias de la Complejidad. La Habana, enero 2001. <https://disi.unal.edu.co/~lctorress/PSist/PenSis51.pdf>

Nufrio, A. (2017). El Crea Como Organismo De Desarrollo Regional. Guía razonada para la consulta del Archivo Histórico del Centro de Reconversión Económica del Azuay, Cañar y Morona Santiago (1958-1979). Cuenca: Universidad De Cuenca. <http://dspace.ucuenca.edu.ec/>

Nufrio, A. (2018). Enfoque espacial y visiones territoriales del desarrollo regional en el Ecuador (1952 - 1982). Estudios, programas y planes. Revistarquis, Escuela de Arquitectos de la Universidad de Costa Rica, 7, 1-16. <https://doi.org/10.15517/ra.v7i1>



- Ortiz, S. (2008). La nueva Constitución y la organización territorial. Revista Digital La Tendencia, 214-226. <https://www.yumpu.com/es/document/read/34078353/descargar-fes-ecuador>
- Pérez, A. (2012). Crisis multidimensional y sostenibilidad de la vida. Revista Investigaciones Feministas, 1, 29-53. http://dx.doi.org/10.5209/rev_INFE.2011.v2.38603
- Ramírez-Velázquez, B. (2011). Espacio y política en el desarrollo territorial. Revista Economía, Sociedad y Territorio, XI, 553-573. <https://doi.org/10.22136/est00201196>
- Regalado, J. (2014). Conformación del Centro de Reversión Económica C.R.E.A, fundamentos sociales e innovación tecnológica en Azuay-Ecuador (1952-1979). En M. Cárdenas (Ed.), Ciencia, tecnología y desarrollo en el Azuay desde una aproximación histórica (siglos XIX y XX) (pp. 179-228). Cuenca: Universidad de Cuenca
- Roccatagliata, J. (2001). Las perspectivas del desarrollo a partir del fortalecimiento de la capacidad organizativa del territorio. Bases estratégicas para el desarrollo sustentable del territorio argentino. En Asociación Interprofesional de Ordenación del Territorio FUNDICOT (Ed.), Ordenación del Territorio, política regional, medio ambiente y urbanismo (pp. 99-158). Gijón (Asturias).
- Rodríguez, F. (2007). La microregión como unidad espacial para el estudio de los problemas ambientales. Situación de los recursos suelo, forestal e hídrico en la microregión Platanar-La Vieja, cuenca del río San Carlos. Revista Tecnología en Marcha, 20(1), 62-79. <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/4835540.pdf>
- Rojas, M. (2007). Teorías y conceptos de economía regional y estudio de caso. Guadalajara: Universidad de Guadalajara. https://biblioteca.clacso.edu.ar/Mexico/cucosta-udeg/20170515050418/pdf_1190.pdf
- Romero, A. (2002). Globalización y pobreza. Colombia: Universidad de Nariño. <https://www.corteidh.or.cr/tablas/r25216.pdf>
- Salanueva, A. (2010). Caminando hacia un compromiso por el territorio. En A. Interprofesional de Ordenación del Territorio FUNDICOT (Ed.), Aportaciones y conclusiones del Sexto Congreso Internacional de Ordenación del Territorio (pp. 1-50). https://www.fundicot.org/files/ugd/1c299f_977c1c3a49474a3d9c4999bbf7071f32.pdf



- Sanabria, T. (2015). La otra cara del desarrollo regional sostenible. Revista de Humanidades Tabula Rasa de la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca, 23, 203-217. <https://doi.org/10.25058/issn.2011-2742>
- Schuldt, J. (1995). Repensando El Desarrollo: Hacia Una Concepción Alternativa Para Los Países Andinos. Quito: CAAP.
- Senplades Zona 6-Austro. (2015). Agenda Zonal. Zona 6-Austro. Provincias De Azuay, Cañar Y Morona Santiago 2013 - 2017. Quito: Secretaría Nacional De Planificación-Senplades.
- Sepúlveda, S. (2002). Desarrollo territorial: fundamentos teóricos, políticos y prácticos. Revista Planeación y Desarrollo, 32, 23-46. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=2626664>
- Sepúlveda, S. (2007). Planificación estratégica y desarrollo territorial. En A. Rojas (Ed.), Planeación y Desarrollo: Retos y Perspectivas (pp. 153-186). México: Universidad de Guadalajara.
- Tapia, A. (2002). Territorio y regionalización. El problema de la identificación de las regiones en el análisis económico y la planeación del desarrollo. Estudios Sociológicos, 20(58), 595-620. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=59805809>
- Zárate, G. (2014). Delimitación y dinámica territorial de las microregiones del Ecuador Continental. Quito: Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (Flacso).